



FUNDACIÓN
ACADEMIA EUROPEA DE YUSTE

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LAS AYUDAS DEL PROGRAMA CAMPUS YUSTE 2017 REFERENTE AL CURSO “EUROPA ANTE LOS DESAFÍOS GLOBALES DE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO ERRADICACIÓN Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES ENDÉMICAS: MALARIA” DE LA FUNDACIÓN ACADEMIA EUROPEA DE YUSTE

Examinadas las solicitudes presentadas en relación con la convocatoria de ayudas del Programa Campus Yuste 2017 Curso “**Europa ante los desafíos globales de la cooperación al desarrollo erradicación y prevención de enfermedades endémicas: Malaria**” a celebrar los días 5, 6 y 7 de julio de 2017 se han apreciado los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha 20 de junio de 2017 se publica en el Diario Oficial de la Junta de Extremadura número 117 Decreto 78/2017, de 13 de junio, por el que se aprueba las bases reguladoras para la concesión por la Fundación Academia Europea de Yuste de las ayudas del programa Campus Yuste.

SEGUNDO.- Con fecha 22 de junio de 2017, se publica en el Diario Oficial de la Junta de Extremadura número 119, ANUNCIO de 21 de junio de 2017 por el que se hacen públicas la convocatoria de las ayudas del programa Campus Yuste 2017 de la Fundación Academia Europea de Yuste .

TERCERO.- En el plazo establecido en la base quinta de la convocatoria se presentan un total de 43 solicitudes para la ayuda del Curso “*Europa ante los desafíos globales de la cooperación al desarrollo erradicación y prevención de enfermedades endémicas: Malaria*” a celebrar los días 5, 6 y 7 de julio de 2017.

CUARTO.- Con fecha 30 de junio la comisión de valoración ha emitido informe, conforme a la base sexta de la convocatoria, con la relación de solicitantes presentados, ordenados por puntuación, así como, los excluidos y el motivo de exclusión.

A los referidos antecedentes de hecho son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

ÚNICO.- Una vez recibido informe vinculante de la Comisión de Valoración, la presente propuesta se dicta al amparo del punto quinto de la base sexta del ANUNCIO de 21 de junio de 2017 que regula las bases de la convocatoria y que establece que la competencia para dictar la presente propuesta de resolución definitiva corresponde al órgano instructor, a la vista del informe de la Comisión de Valoración.



**FUNDACIÓN
ACADEMIA EUROPEA DE YUSTE**

Por todo lo expuesto y teniendo en cuenta lo establecido en las bases reguladoras y demás normativa de aplicación, se formula la siguiente propuesta de resolución definitiva.

PROPUESTA

PRIMERO.- Aprobar el ANEXO I, la relación de candidatos solicitantes que obtienen la condición de beneficiarios de la ayuda, en base a la puntuación total obtenida, así como determinar las solicitudes desestimadas por no cumplir los requisitos de la convocatoria.

SEGUNDO.- Conceder un **plazo de tres días hábiles**, a contar desde el día siguiente al de la notificación, para que los interesados que hayan sido propuestos como beneficiarios comuniquen su aceptación. En caso contrario, se entenderá que el beneficiario renuncia tácitamente.

Los solicitantes propuestos como suplentes, que serán quienes hubieran obtenido las puntuaciones inmediatamente inferiores a los candidatos seleccionados, podrán acceder, por orden de mayor puntuación, a la condición de beneficiarios de becas en los supuestos de renuncia, incumplimiento de obligaciones, incapacidad sobrevenida o cualquier otra causa que implique la pérdida de la condición de beneficiario de alguno o algunos de los candidatos seleccionados.

En Cuacos de Yuste, a 30 de junio de 2017

EL ÓRGANO INSTRUCTOR



Fdo. Juan Carlos Moreno Piñero
Director
Fundación Academia Europea de Yuste



FUNDACIÓN
ACADEMIA EUROPEA DE YUSTE

ANEXO I

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LAS AYUDAS DEL PROGRAMA CAMPUS YUSTE 2017 REFERENTE AL CURSO "EUROPA ANTE LOS DESAFÍOS GLOBALES DE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO ERRADICACIÓN Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES ENDÉMICAS: MALARIA" DE LA FUNDACIÓN ACADEMIA EUROPEA DE YUSTE

ANEXO I – RELACIÓN DE CANDIDATOS PROPUESTOS DEFINITIVOS BENEFICIARIOS DE LA AYUDA

Id	Apellidos	Nombre	DNI/Pasaporte	Puntuación
1	MEDINA VILLARREAL	BLANCA ANNEL	Y4058148L	9,55
2	CALERO MUÑOZ	NIEVES	75170586P	8,99
3	MONGE GIMENO	PABLO	73005159-P	8,51
4	MARTÍNEZ JIMÉNEZ	ISABEL	17476612Q	8,5
5	DÍAZ-REGAÑÓN FERNÁNDEZ	RAMÓN LUIS	50229940X	8,41
6	GARCÍA DEL MORAL MARTÍN	LUCÍA	75927239F	8,378
7	CASTRO MAYORGA	FATIMA	44654459M	8,23
8	GARCÍA-ARANDA SÁNCHEZ	PATRICIA	53479432-Q	8,08
9	RODRÍGUEZ PEREZ	ESTHER	50561061T	8,07
10	LLURBA MONTESINO	NÚRIA	47172013W	8,05
11	MARTÍNEZ LACALZADA	MIGUEL	16614413H	8,01
12	CARDIEL CHAPARRO	MARIA	73159123X	7,95
13	VÁZQUEZ ROYO	RAQUEL	76050508L	7,74
14	PASTOR GUTIÉRREZ	MANUEL ALBERTO	15457297D	7,63
15	GALLEGO RODRÍGUEZ	CLAUDIA	76134915Q	7,62
16	MIGUEL OTEO	MARÍA	72894468Q	7,515
17	MARTÍN MONTAÑEZ	LAURA	05955786M	7,41
18	CARA LORENTE	CARMEN	77137592-P	7,2
19	VERÁSTEGUI MARTÍNEZ	CAYETANA	50897021E	7,2
20	BERNAL ORTEGA	JUAN PEDRO	47344368H	7,15
21	RODRÍGUEZ GALET	ANA	52005528-K	7,15
22	SAEZ REQUENA	ANA	45869643F	7,14
23	POBLADOR CERRO	PILAR	80099106L	7,036
24	MORENO FERREIRA	DAVID	76034806A	7,006
25	GUTIERREZ GARCIA	FRANCISCO MANUEL	80085290A	7
26	FREIRE MESEGUER	ALBERTO	09054208M	6,66
27	SOLÍS ESCUDERO	ELVIRA	09213045- G	6,53
28	SEGOVIA MUÑOZ	ANGELA	77822597G	6,5
29	DELGADO PERAGÓN	VIRGINIA	26246491H	6,481



FUNDACIÓN
ACADEMIA EUROPEA DE YUSTE

Id	Apellidos	Nombre	DNI/Pasaporte	Puntuación
30	BOTE CHACÓN	JORGE	76043319Y	6,38
31	MORENO LOBATO	BEATRIZ	28957019L	6,3
32	SUÁREZ SANTIAGO	JUAN JOSÉ	44782988X	6,03
33	CASTRO DE LA FUENTE	RENÉ	72150222G	6
34	BASILIO	VANESSA	FL149477	5,025



FUNDACIÓN
ACADEMIA EUROPEA DE YUSTE

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LAS AYUDAS DEL PROGRAMA CAMPUS YUSTE 2017 REFERENTE AL CURSO “EUROPA ANTE LOS DESAFÍOS GLOBALES DE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO ERRADICACIÓN Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES ENDÉMICAS: MALARIA” DE LA FUNDACIÓN ACADEMIA EUROPEA DE YUSTE

ANEXO I – RELACIÓN DE CANDIDATOS NO ADMITIDOS O QUE HAN DESISTIDO DE LA SOLICITUD.

Id	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/PASAPORTE	MOTIVO
1	AGORRETA LUMBRERAS	JAVIER	76028467N	Desiste de su Solicitud
2	BERMÚDEZ ARZU	LESTY	Y3795671-H	Desiste de su Solicitud
3	CABRALES MARTINEZ	ANDRES RAUL	AO187426	No cumple Requisitos
4	DA CONCEIÇÃO SANTOS	HELENA CATARINA	14915807	Desiste de su Solicitud
5	DE LAS HERAS GARROTE	PABLO	08871028C	Desiste de su Solicitud
6	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	LUIS MIGUEL	I423968	No cumple Requisitos
7	GUIBERT	BELEN	72690791G	Desiste de su Solicitud
8	PERALES	MARINA	21008969X	Desiste de su Solicitud
9	TELLO ROSADO	ADELA	76036433C	Desiste de su Solicitud